



Santiago del Estero, 18 de abril del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 044/08

VISTO:

La Resolución FCF N° 017/08 *ad referendum* del Consejo Directivo, de fecha 5 de marzo del 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE a aprobar el dictado del curso de posgrado denominado *Biología de la conservación (Parte 2°): Modelos de Muestreo y Métodos de Análisis de la biodiversidad para la conservación de especies*, a cargo de los docentes españoles: Dra. Pilar Gurrea Sanz, Dr. José Martín Cano y Dra. Liliana Diodato a desarrollarse entre los días 10 y 14 de marzo del 2008.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 2, cuarto intermedio, de fecha 18 de marzo del corriente año, ha tomado conocimiento y ha decidido homologar la mencionada resolución.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Homologar en todos sus términos, en base a los considerandos precedentes, la Resolución FCF N° 017/08.

ARTÍCULO 2°. Enviar copia al Comité Académico de Posgrado; a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Cumplido, archivar.

icl